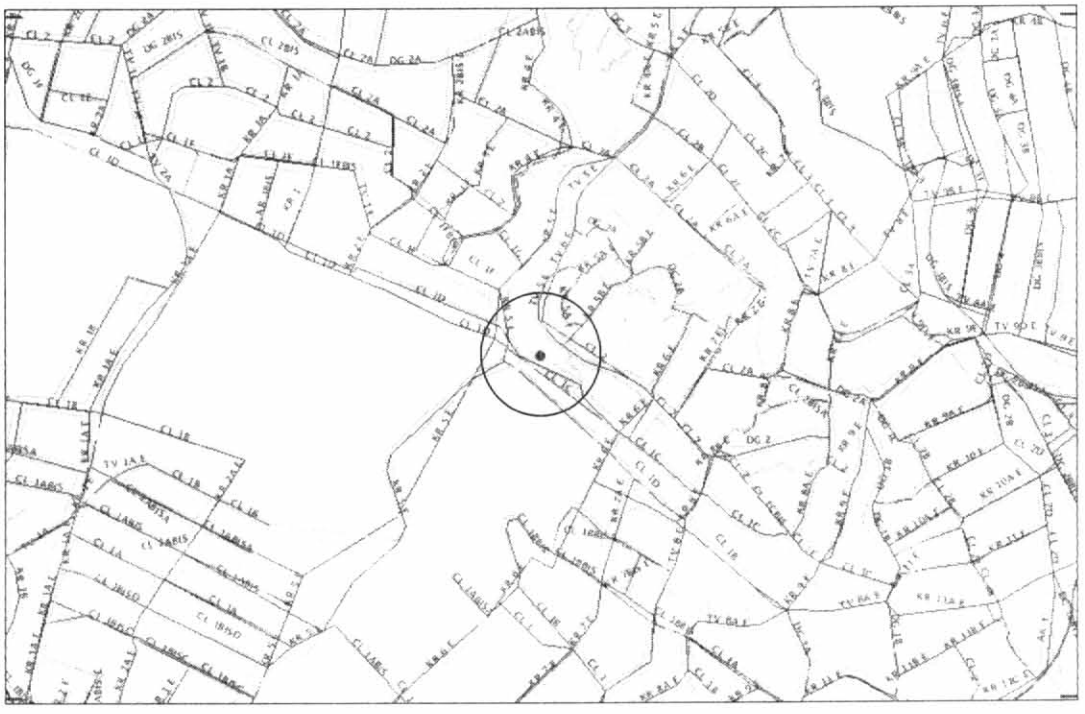
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 491

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
UPZ:	(96) Lourdes
BARRIO:	Santa Rosa de Lima
DIRECCION:	Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 22
FECHA DE VISITA:	Diciembre 26 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	18 Personas – 4 Familias
AREA:	90 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 22, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopac@fopac.gov.co
Bogotá sin indiferencia

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el Diagnóstico Técnico de Emergencia No. DI-2385 que hace referencia al evento ocurrido el día 24 de Mayo de 2005 en el sector donde se ubica este predio. En dicho diagnóstico se recomendó evacuar definitivamente este inmueble e incluir a la familia respectiva en el "Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable".

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 10532. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los residentes permitieron el ingreso, fue posible observar plenamente sus características constructivas y estructurales, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de dos pisos y su fachada al momento de la visita se puede apreciar en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico. La estructura principal de la edificación es en muros de mampostería de bloques huecos de arcilla cocida sin reforzar ni confinar, el entrepiso esta compuesto por una placa maciza de concreto reforzado y en la parte frontal por un alistado de madera, la cubierta es en lámina ondulada metálica. El área de construcción es del orden de 90 metros cuadrados y la edad de construcción es de aproximadamente 15 años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en regulares condiciones estructurales, los muros de primer piso no presentan evidencias de daños estructurales, como se puede observar en las fotos 3 y 4, los pisos tienen deterioro y denotan falta de mantenimiento, ver foto 5, sin embargo debido a que algunos muros externos del segundo piso tienen piezas de mampostería sueltas, es de anotar que dichos muros no tienen carga como se observa en las fotos 6 y 7, los demás muros del segundo piso no presentan daño, como muestran las fotos 8 a 10, existe deterioro progresivo de la estructura de acceso a la vivienda, lo que se hace evidente en agrietamientos y fracturas de los elementos constitutivos, la situación se observa en la foto 11. La escalera de acceso al segundo piso, en madera, presenta deterioro por falta de mantenimiento, ver foto 12. El daño detectado es moderado con posibilidades de colapsos estructurales parciales a corto plazo. La edificación tiene afectación por los eventos de deslizamientos o fenómenos de remoción en masa presentados en el sector.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita



Foto 2. Muros de fachada de la edificación

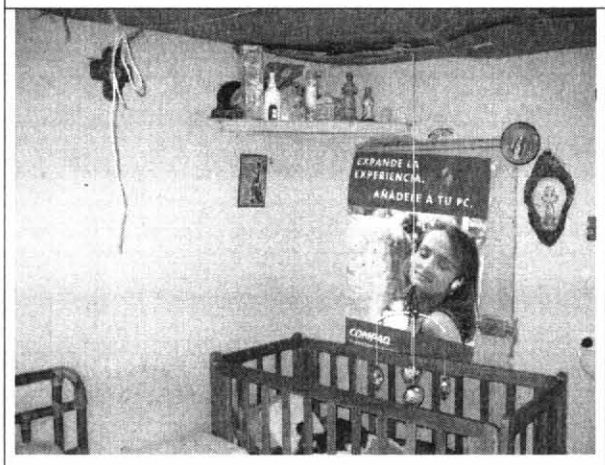


Foto 3. Muros de primer piso sin afectación



Foto 4. Primer piso sin daño apreciable



Foto 5. Deterioro de la placa de piso

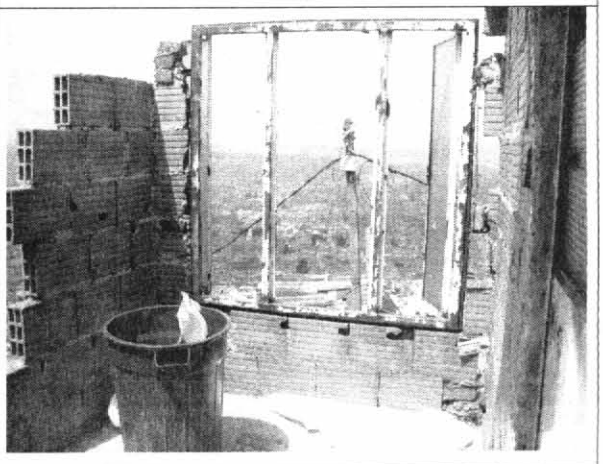


Foto 6. Muros de segundo piso con piezas sueltas



Foto 7. Muros de segundo piso con piezas sueltas



Foto 8. Muros de segundo piso sin daño

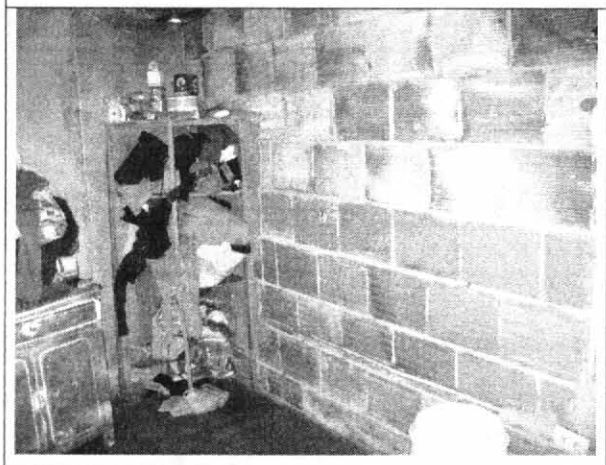


Foto 9. Muros de segundo piso sin afectación

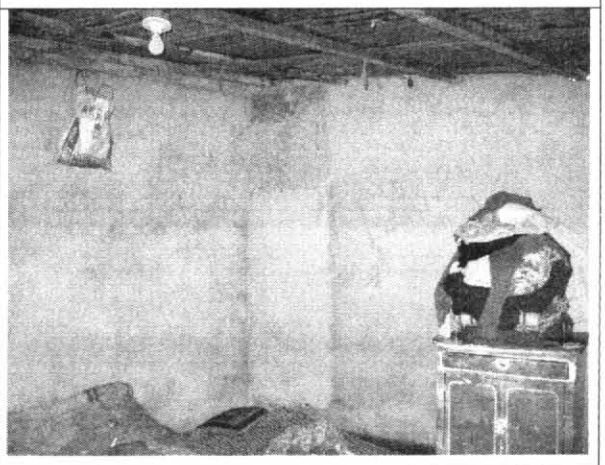


Foto 10. Muros de segundo piso sin daño apreciable



Foto 11. Estructura de acceso con fracturas

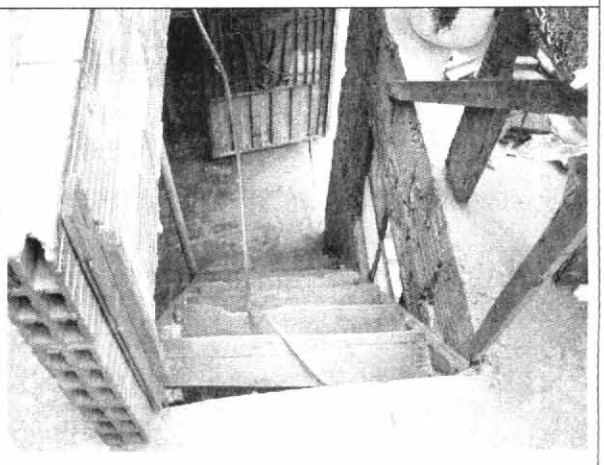


Foto 12. Escalera a segundo piso con deterioro

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 1 D # 5 - 22 Este Interior 22, **AMENAZA RUINA parcialmente.** El daño detectado es moderado, bajo las condiciones de carga habituales tiene posibilidades de colapsos parciales de los muros externos de segundo piso a corto plazo. Adicionalmente se tienen condiciones especiales de riesgo por remoción en masa, por tanto se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios y/o responsables de la edificación:

- Dar cumplimiento a las recomendaciones del Diagnóstico de Emergencia DI-2385 y en especial a la de evacuación definitiva de la vivienda
- Continuar con todas las actividades concernientes al reasentamiento de la familia respectiva
- Mantener deshabitada la vivienda hasta que se realicen las actividades de adecuación del predio
- Como medida inicial se deben retirar las piezas de mampostería sueltas en los muros externos de segundo piso o reparar estos muros

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS** Jefe Grupo Amenaza Sísmica
Aprobó: **Vo. Bo. DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director